

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	1 de 154

Fecha emisión del informe	día	27	mes	06	año	2025
---------------------------	-----	----	-----	----	-----	------

Proceso:	Procesos estratégicos, misionales y de apoyo.
Procedimiento/operaciones.	Verificación a planes de mejoramiento internos.
Líder de Proceso: Jefe(s) Dependencia(s):	Líderes de procesos estratégicos, misionales y de apoyo
Nombre del seguimiento:	Seguimiento a planes de mejoramiento internos – Corte 30 de abril de la vigencia 2025.
Objetivo:	Realizar evaluación y seguimiento al estado de los planes de mejoramiento internos que fueron suscritos por las dependencias y que cuentan con acciones de mejora abiertas y en ejecución a fecha de corte del 30 de abril del 2025.
Metodología	El seguimiento se realizó conforme al análisis y validación de la información diligenciada por las dependencias en el formato CIT-FT-001 Plan de Mejoramiento y de las evidencias entregadas que soportan el cumplimiento de cada acción y sus respectivas actividades por hallazgo; la anterior información, se dispuso por cada dependencia en carpetas compartidas en el Drive, según instrucción dada por Control Interno. Adicionalmente se realizaron reuniones con los enlaces designados por las áreas.
Limitaciones o riesgos del proceso de seguimiento	No se presentaron limitaciones en el desarrollo de este informe.

Asesor de Control Interno	Equipo Evaluador de control interno
Doris Yolanda Ramos Vega	Olga Lucia Espitia Peña Willson Ernesto Albarracin Gómez

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

El presente informe muestra de manera resumida, el estado de los planes de mejoramiento de las vigencias 2023 y 2024 suscritos ante Control Interno, y que a la fecha de corte se encuentran con acciones abiertas.

Los planes de mejoramiento son concebidos, desde Control Interno, como una herramienta para el mejoramiento continuo de los procesos, y un instrumento que permite a los responsables de las áreas realizar un monitoreo sobre las acciones y actividades definidas para subsanar un hallazgo, detectado en un ejercicio de auditoría o seguimiento interno previo.

De acuerdo con el procedimiento interno CIT-PR-002 Formulación Plan de mejoramiento V4, se realiza el primer seguimiento de las acciones con estado abierto para la vigencia 2025 con corte a 30 de abril. Es importante tener en cuenta, que en el procedimiento se indica que el porcentaje total de avance de los planes de mejoramiento se

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	2 de 154

realiza por acciones, no por actividades, y solo se considera una acción terminada cuando todas las actividades de ésta se encuentren ejecutadas.

En el marco del presente informe ejecutivo, Control Interno presenta un balance general sobre el avance y cumplimiento de los planes de mejoramiento, con fundamento en la verificación de la ejecución de las actividades y la revisión de las evidencias aportadas por el área responsable. Es importante señalar, que para consultar en mayor detalle el avance cuantitativo y cualitativo de las acciones evaluadas, se debe acceder a los formatos **Plan de Mejoramiento Interno CIT-FT-001**, los cuales estarán disponibles en la página web de la entidad, en la ruta <https://centrodememoriahistorica.gov.co/seguimiento-a-planes-de-mejoramiento-internos/>.

1. Planes de mejoramiento vigencia 2023.

1.1 Seguimiento a Iniciativas de Memoria Histórica y Entidades Territoriales.

No. de Hallazgo	Cantidad de Acciones Propuestas	Acciones Cumplidas	Acciones por Cumplir - Corte 30 de abril de 2025	Estado de la Acción	Actividades	Actividades Ejecutadas - Corte 30 de abril de 2025	Actividades Por Ejecutar - Corte 30 de abril de 2025
1	1	0	1	Abierta	7	3	4
2	1	1	0	Cerrada	4	4	0
3	1	1	0	Cerrada	2	2	0
4	1	0	1	Abierta	8	5	3
5	1	0	1	Abierta	8	3	5
6	1	0	1	Abierta	3	2	1
Totales	6	2	4		32	19	13

En el plan de mejoramiento de “*Seguimiento a Iniciativas de Memoria Histórica y Entidades Territoriales*”, suscrito el 08 de septiembre de 2023, a cargo de la Dirección de Construcción de la Memoria Histórica, se presenta el siguiente estado de avance, una vez analizadas las evidencias e información del reporte cualitativo y cuantitativo suministrado por el área:

Hallazgo 1: De las siete (7) actividades asociadas a la acción “*Realizar la revisión y actualización de la caracterización del proceso y procedimientos relacionados con la Estrategia de IMH*”, tres (3) fueron ejecutadas en su totalidad durante la vigencia 2024. No obstante, para el presente seguimiento, el área responsable reportó avances, pero no la ejecución completa de las cuatro (4) actividades restantes, en consecuencia, la acción permanece en estado **abierta**.

Hallazgo 2: Las cuatro (4) actividades previstas en la acción “*Hacer sensibilización frente al uso y almacenamiento de los formatos y la labor de seguimiento y verificación de los soportes del acompañamiento de las IMH según cada una de las fases establecidas*”, fueron realizadas en su totalidad durante la vigencia 2024, como resultado, la acción se considera cumplida y su estado es **cerrada**.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	3 de 154

Hallazgo 3: De las dos (2) actividades asociadas a la acción *"Revisar y verificar el almacenamiento de los informes cualitativos de avance del acompañamiento de las IMH, así como adelantar la actualización de la matriz de riesgos de gestión"*, una fue gestionada en su totalidad durante la vigencia 2024 y la otra fue gestionada durante la vigencia 2025, conforme a la verificación realizada por la Oficina de Control Interno, con base en el reporte suministrado por el área y las evidencias aportadas para el presente seguimiento. En ese sentido, la acción ha sido completada, y su estado es **cerrada**.

Hallazgo 4: De las ocho (8) actividades contempladas en la acción *"Procurar por el cierre de las IMH de vigencias anteriores, dando alcance a los compromisos acordados con las comunidades"*, cinco (5) fueron realizadas en su totalidad durante la vigencia 2024; sin embargo, en el presente ejercicio de seguimiento, el área responsable reportó únicamente avances parciales respecto a las tres (3) actividades restantes, sin evidenciar su ejecución completa. En consecuencia, la acción permanece en estado **abierta**.

Hallazgo 5: De las ocho (8) actividades previstas en la acción *"Realizar la revisión y actualización de los procesos y procedimientos relacionados con la Estrategia de IMH, así como el seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos con las comunidades, lo cual debe llevar al cierre efectivo de las IMH de las vigencias 2020, 2021 y 2022"*, tres (3) fueron desarrolladas en su totalidad durante la vigencia 2024. No obstante, en el presente ejercicio de seguimiento, el área responsable reportó avances parciales en las cinco (5) actividades restantes, sin evidenciar su ejecución completa. En consecuencia, la acción continúa en estado **abierta**.

Hallazgo 6: De las tres (3) actividades previstas en la acción *"Realizar capacitación sobre lineamientos de reporte de materialización de riesgos, del mapa y política de riesgos"*, una (1) fue desarrollada en su totalidad durante la vigencia 2024. En el presente ejercicio de seguimiento, el área responsable reportó el cumplimiento total de una segunda actividad y avance parcial en la tercera, sin evidenciar su ejecución completa. En consecuencia, la acción permanece en estado **abierta**.

La conclusión general de este plan de mejoramiento, que incluía acciones programadas para las vigencias 2023 y 2024, es que de un total de seis (6) acciones al corte del presente seguimiento, se han cumplido dos (2), lo que representa un 33,33 % de ejecución, por tanto, quedan cuatro (4) acciones pendientes, equivalentes al 66,67 % del plan.

Por lo anterior, se recomienda priorizar el cumplimiento y cierre oportuno de las acciones pendientes de este plan de mejoramiento, como, por ejemplo, fortalecer el liderazgo técnico, aumentar la frecuencia del seguimiento por parte del área responsable y asegurar la consolidación de evidencias sólidas y verificables que respalden su implementación. Esta recomendación cobra especial relevancia si se considera que han transcurrido más de 653 días desde la suscripción del plan, superando ampliamente los plazos establecidos para la ejecución de las acciones, y que el porcentaje de avance actual continúa siendo considerablemente bajo.

1.2 Seguimiento Sistema de Control Interno Contable 2023.

No. de Hallazgo	Cantidad de Acciones Propuestas	Acciones Cumplidas	Acciones por Cumplir - Corte 30 de abril de 2025	Estado de la Acción	Actividades	Actividades Ejecutadas - Corte 30 de abril de 2025	Actividades Por Ejecutar - Corte 30 de abril de 2025
1	3	3	0	Cerrada	7	7	0
2	1	0	1	Abierta	1	0	1
3	2	2	0	Cerrada	2	2	0
Totales	6	5	1		10	9	1

En el plan de mejoramiento de “Sistema de Control Interno Contable 2023”, suscrito el 20 de diciembre de 2023, a cargo de la Dirección Administrativa y Financiera (Recursos Físicos – Contabilidad), se presenta el siguiente estado de avance, una vez analizadas las evidencias e información del reporte cualitativo y cuantitativo suministrado por el área:

Hallazgo 1: Todas las actividades asociadas a las acciones formuladas para este hallazgo fueron gestionadas en su totalidad durante la vigencia 2024, y se distribuyen de la siguiente manera: tres (3) actividades correspondientes a la acción “Realizar la revisión de los procedimientos y formatos que integran el Sistema Integrado de Gestión para el proceso de Gestión de Recursos Físicos”; tres (3) actividades relacionadas con la acción “Actualizar los procedimientos y formatos del Sistema Integrado de Gestión para el proceso de “Gestión de Recursos Físicos”, una vez cargados en la intranet realizar una socialización a los funcionarios y contratistas de Recursos físicos”; y una (1) actividad prevista en la acción “Realizar control mensual aleatorio de la implementación de los formatos establecidos en los procedimientos de recursos físicos”. Así las cosas, las tres (3) acciones se consideran cumplidas con estado **cerrada**.

Hallazgo 2: En el presente ejercicio de seguimiento, el área reportó avance parcial para la actividad asociada a la acción “Desde su adquisición no ha sido posible la configuración de la información en la cuenta de la depreciación y amortización de los activos fijos en el aplicativo, por lo que se recomienda analizar la posibilidad de presupuestar los recursos para la adquisición de un aplicativo que cubra los requerimientos del manejo de la información de los activos fijos de la entidad”. En consecuencia, la acción permanece en estado **abierta**

Hallazgo 3: La actividad asociada a la acción “Elaborar cronograma para llevar a cabo los Comités de Sostenibilidad Contable” fue gestionada en su totalidad durante la vigencia 2024. Otra actividad vinculada a la acción “Adelantar los Comités de Sostenibilidad Contable”, fue gestionada durante la vigencia 2024, conforme a la verificación realizada por la Control Interno, con base en el reporte suministrado por el área y las evidencias aportadas para el presente seguimiento. En ese sentido, las dos (2) acciones han sido completadas y su estado es **cerrada**.

En conclusión, este plan de mejoramiento que incluía acciones programadas para la vigencia 2024, muestra que de un total de seis (6) acciones, al corte del presente seguimiento, se han cumplido cinco (5), lo que representa un 83,33 % de ejecución, por tanto, queda una (1) acción pendiente, equivalente al 16,67 % del plan.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	5 de 154

Por lo anterior, se recomienda priorizar el cumplimiento y cierre oportuno de la acción pendiente de este plan de mejoramiento. Esta recomendación cobra especial relevancia si se considera que han transcurrido 16 meses desde la suscripción del plan, superando ampliamente los plazos establecidos para su ejecución.

1.3 Seguimiento Operador Logístico Contrato Interadministrativo 269-2023

No. de Hallazgo	Cantidad de Acciones Propuestas	Acciones Cumplidas	Acciones por Cumplir - Corte 30 de abril de 2025	Estado de la Acción	Actividades	Actividades Ejecutadas - Corte 30 de abril de 2025	Actividades Por Ejecutar - Corte 30 de abril de 2025	Responsable
1	1	1	0	Cerrada	1	1	0	Dirección Administrativa y Financiera
3	1	1	0	Cerrada	1	1	0	
2	1	1	0	Cerrada	3	3	0	Dirección de Museo de la Memoria
2	1	1	0	Cerrada	2	2	0	Dirección de Construcción de la Memoria
Totales	4	4	0		7	7	0	

El plan de mejoramiento de “*Seguimiento a Operador Logístico Contrato Interadministrativo 269-2023*”, fue suscrito por la Dirección Administrativa y Financiera el 1 de marzo de 2024, la Dirección de Museo de la Memoria el 30 de marzo de 2024 y por la Dirección de Construcción de la Memoria el 29 de marzo de 2024; el estado de avance del plan, una vez analizadas las evidencias e información del reporte cualitativo y cuantitativo suministrado por las áreas ya mencionadas, es el siguiente:

- **Dirección Administrativa y Financiera (DAyF)**

Hallazgo 1 – La única actividad prevista en la acción “*Generar alertas y se enviarán notificaciones por correo electrónico al Operador Logístico, indicando sobre los eventos cuyo plazo de facturación se encuentre próximo a vencer en aquellos casos donde se presente retrasos en la radicación.*”, fue gestionada durante la vigencia 2025, conforme a la verificación realizada por la Control Interno, con base en el reporte suministrado por el área y las evidencias aportadas para el presente seguimiento. En ese sentido, la acción ha sido cumplida y su estado es **cerrada**

Hallazgo 3 – La actividad programada en la acción “*1_Durante el primer cuatrimestre, se llevará a cabo la actualización y socialización del proceso interno de operación logística del CNMH.*” fue gestionada en su totalidad durante la vigencia 2024. Como resultado, la acción se cumplió y su estado es **cerrada**.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	6 de 154

- **Dirección del Museo de la Memoria (DMM)**

Hallazgo 2 – Las tres (3) actividades establecidas en la acción “*Necesidad de inducción y acompañamiento al personal del Museo sobre protocolo de legalización de los eventos, formatos vigentes, documentación requisito, entre otros. Los funcionarios y contratistas entregarán al enlace de operador logístico la documentación de los eventos/actividades realizadas a tiempo para que se legalicen en los tiempos correspondientes a operador logístico. El apoyo a la supervisión del contrato de operador logístico de Museo, realizará monitoreo a la entrega de las legalizaciones en los formatos y tiempos correspondientes.*”, se gestionaron durante la vigencia 2025 conforme a la verificación realizada por Control Interno, con base en el reporte suministrado por el área y las evidencias aportadas para el presente seguimiento. Por lo tanto, la acción se cumplió y su estado es **cerrada**.

- **Dirección de Construcción de la Memoria Histórica (DCMH)**

Hallazgo 2 – Las dos (2) actividades relacionadas con la acción “*1_Implementar una lista de chequeo que permita establecer un monitoreo interno en la DCMH, con el fin de mitigar los tiempos de legalización. Del mismo modo reducir los tiempos de legalización internamente en la Dirección a 3 días hábiles con el fin de cumplir con los 5 días hábiles establecidos en el protocolo GRF-PT-001 V9 numeral II, ítem 4.*”, se gestionaron durante la vigencia 2025, conforme a la verificación realizada por la Control Interno, con base en el reporte suministrado por el área y las evidencias aportadas para el presente seguimiento. Por lo tanto, la acción se cumplió y su estado es **cerrada**.

En conclusión, las cuatro (4) acciones programadas para este plan de mejoramiento, al corte del presente seguimiento se cumplieron en su totalidad, lo que representa el 100 % de ejecución.

Se sugiere mantener un seguimiento integral sobre la ejecución de este tipo de contratos, considerando que se continuará realizando evaluaciones en cada vigencia sobre la gestión de los aspectos administrativos, contractuales y presupuestales de los Contratos de Operación Logística.

2. Planes de mejoramiento vigencia 2024.

2.1 Seguimiento Aplicativo Sysman.

No. de Hallazgo	Cantidad de Acciones Propuestas	Acciones Cumplidas	Acciones por Cumplir - Corte 30 de abril de 2025	Estado de la Acción	Actividades	Actividades Ejecutadas - Corte 30 de abril de 2025	Actividades Por Ejecutar - Corte 30 de abril de 2025
1	1	0	1	Abierta	1	0	1
Totales	1	0	1		1	0	1

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	7 de 154

En el plan de mejoramiento de “*Seguimiento Aplicativo Sysman*”, suscrito el 30 de diciembre de 2024, a cargo de la Dirección Administrativa y Financiera, se presenta el siguiente estado de avance, una vez analizadas las evidencias e información del reporte cualitativo y cuantitativo suministrado por el área:

Hallazgo 1: Para la única actividad prevista en la acción “*Periódicamente, realizar la verificación de los usuarios creados en el sistema de inventarios e identificar si se presentan novedades de personal o modificación de permisos.*” el área responsable reportó avances y entregó las evidencias, las cuales fueron analizadas por Control Interno, observando una ejecución parcial al corte del presente seguimiento. En consecuencia, la acción permanece en estado **abierta**.

En conclusión, la acción programada para este plan de mejoramiento, al corte del presente seguimiento, ha tenido un cumplimiento parcial, lo que representa un 50 % de ejecución.

Por lo anterior, se recomienda priorizar el cumplimiento y cierre oportuno de la acción pendiente de este plan de mejoramiento, por ejemplo, documentando la programación y ejecución periódica de la actividad derivada de esta acción, lo cual permite comprobar la sostenibilidad de los controles implementados en el proceso.

2.2 Seguimiento Arqueo de Caja Menor.

No. de Hallazgo	Cantidad de Acciones Propuestas	Acciones Cumplidas	Acciones por Cumplir - Corte 30 de abril de 2025	Estado de la Acción	Actividades	Actividades Ejecutadas - Corte 30 de abril de 2025	Actividades Por Ejecutar - Corte 30 de abril de 2025
1	1	1	0	Cerrada	3	3	0
2	1	1	0	Cerrada	1	1	0
Totales	2	2	0		4	4	0

En el plan de mejoramiento del “*Seguimiento Arqueo de Caja Menor*”, suscrito el 11 de abril de 2024, bajo la responsabilidad de la Dirección Administrativa y Financiera, se presenta el siguiente estado de avance, una vez analizadas las evidencias e información del reporte cualitativo y cuantitativo suministrado por el área:

Hallazgo 1: Las tres (3) actividades presentadas en la acción “*Revisar y actualizar el procedimiento GRF-PR-004 v5 Adm y Manejo de la Caja Menor, estableciendo la procedencia de la actualización del marco normativo*”, se ejecutaron en su totalidad durante la vigencia 2024, como resultado, la acción se considera cumplida y su estado es **cerrada**

Hallazgo 2: Conforme a las verificaciones realizadas por Control Interno a fecha corte del presente seguimiento, la actividad relacionada con la acción “*Realizar la actualización de la información del profesional especializado de tesorería ante la entidad bancaria*”, se realizó en su totalidad. En ese sentido, la acción se considera cumplida y su estado es **cerrada**

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	8 de 154

En conclusión, las dos (2) acciones programadas para este plan de mejoramiento, al corte del presente seguimiento se cumplieron en su totalidad, lo que representa el 100 % de ejecución.

2.3 Seguimiento Derechos de Autor.

No. de Hallazgo	Cantidad de Acciones Propuestas	Acciones Cumplidas	Acciones por Cumplir - Corte 30 de abril de 2025	Estado de la Acción	Actividades	Actividades Ejecutadas - Corte 30 de abril de 2025	Actividades Por Ejecutar - Corte 30 de abril de 2025
1	2	0	2	Abierta	2	0	2
Totales	2	0	2		2	0	2

En el plan de mejoramiento de “*Seguimiento Derechos de Autor*”, suscrito el 29 de noviembre de 2024, bajo la responsabilidad de la Dirección Administrativa y Financiera, se presenta el siguiente estado de avance, una vez analizadas las evidencias e información del reporte cualitativo y cuantitativo suministrado por el área:

Hallazgo 1: En este ejercicio de seguimiento, el área responsable reportó avances en su gestión y entregó las evidencias correspondientes para análisis por parte de Control Interno. No obstante, las dos (2) actividades relacionadas con las acciones “*Realizar la implementación de un software de gestión de equipos con agente que reporte los equipos en operación y el software adquirido e instalado en la entidad.*” y “*Realizar la consolidación y conciliación de los estados de los equipos y software adquiridos, de acuerdo a las novedades presentadas y a lo establecido en el Programa Anual de Inventarios*”, presentan una ejecución parcial. En consecuencia, las acciones permanecen en estado **abierta**.

Es importante mencionar que, aunque se evidencian gestiones relevantes y un compromiso por parte del área en el desarrollo de las actividades propuestas, a la fecha del presente seguimiento al plan de mejoramiento aún no registra acciones formalmente cumplidas.

Por lo anterior, se recomienda priorizar el cumplimiento y cierre oportuno de las acciones de este plan de mejoramiento, en aras de la mejora continua y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la entidad.

2.4 Seguimiento al Modelo de Gerencia Pública y de Acuerdos de Gestión.

No. de Hallazgo	Cantidad de Acciones Propuestas	Acciones Cumplidas	Acciones por Cumplir - Corte 30 de abril de 2025	Estado de la Acción	Actividades	Actividades Ejecutadas - Corte 30 de abril de 2025	Actividades Por Ejecutar - Corte 30 de abril de 2025
1	1	0	1	Abierta	3	2	1
2	1	1	0	Cerrada	2	2	0
3	1	0	1	Abierta	3	2	1
4	1	1	0	Cerrada	3	3	0
Totales	4	2	2		11	9	2

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	9 de 154

En el plan de mejoramiento de “*Seguimiento a Modelo de Gerencia Pública y de Acuerdos de Gestión*”, suscrito el 05 de julio de 2024, a cargo de la Dirección Administrativa y Financiera - Gestión de Talento Humano, se presenta el siguiente estado de avance, una vez analizadas las evidencias e información del reporte cualitativo y cuantitativo suministrado por el área:

Hallazgo 1: Las tres (3) actividades contempladas en la acción “*Definir la metodología que se implementará y gestionar los recursos necesarios para la entidad.*”, evidencian un progreso importante y dos (2) ya se encuentran cumplidas. De otro lado, una (1) actividad se encuentra en ejecución y programada para cierre hasta el 31 de diciembre de 2025, por esta razón, la acción continúa en estado **abierta**.

Hallazgo 2: A la fecha de corte del presente seguimiento, se verificó que las dos (2) actividades relacionadas con la acción “*Se consolidarán las evaluaciones y se publicarán respectivamente*”, se gestionaron durante la presente vigencia, conforme a la verificación realizada por Control Interno, al reporte suministrado por el área y las evidencias aportadas. En ese sentido, la acción ha sido cumplida y su estado es **cerrada**.

Hallazgo 3: De las tres (3) actividades definidas en la acción “*Formular los nuevos acuerdos con la versión vigente y adelantar la derogación de la versión 2.0*”, se observó un avance significativo en su ejecución con dos (2) actividades cumplidas; sin embargo, una actividad se encuentra en ejecución y su culminación está prevista para el 31 de diciembre de 2025, por esta razón, la acción continúa en estado **abierta**.

Hallazgo 4: Al momento del presente seguimiento, se evidenció que las tres (3) actividades correspondientes a la acción “*Actualización de la página web de la entidad con los acuerdos de gestión de 2023.*”, se gestionaron en la presente vigencia. En virtud de lo anterior, la acción se cumplió y su estado es **cerrada**.

La conclusión general de este plan de mejoramiento, que incluye acciones programadas para 2024 y 2025, es que de un total de cuatro (4) acciones al corte del presente seguimiento, se han cumplido dos (2), lo que representa un 50% de ejecución, y quedan dos (2) acciones por ejecutar cuyo cumplimiento se espera al 31 de diciembre de 2025.

Se recomienda mantener el compromiso institucional demostrado hasta la fecha, fortaleciendo el seguimiento oportuno a las actividades en curso, con el fin de asegurar su cumplimiento dentro de los plazos establecidos. El avance alcanzado refleja una gestión responsable y enfocada en la mejora continua, por lo que es importante sostener esta dinámica para garantizar el cierre exitoso del plan.

2.5 Auditoría Política de Gobierno Digital.

No. de Hallazgo	Cantidad de Acciones Propuestas	Acciones Cumplidas	Acciones por Cumplir - Corte 30 de abril de 2025	Estado de la Acción	Actividades	Actividades Ejecutadas - Corte 30 de abril de 2025	Actividades Por Ejecutar - Corte 30 de abril de 2025
1	5	1	4	Abierta	5	1	4

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	10 de 154

	5	NA	NA	Abierta	5	NA	NA
	4	NA	NA	Abierta	4	NA	NA
	1	NA	NA	Abierta	1	NA	NA
2	1	0	1	Abierta	1	0	1
	1	NA	NA	Abierta	1	NA	NA
	1	NA	NA	Abierta	1	NA	NA
Totales	18	1	17		18	1	17
NA: No aplica seguimiento por parte de CI para el corte de 30 de abril de 2025. De acuerdo con las fechas relacionadas en el cronograma del PM, estas acciones junto con sus actividades se verificarán por CI en el segundo seguimiento de la vigencia 2025 y seguimientos de las vigencias 2026 y 2027, según corresponda.							

En el plan de mejoramiento de la “*Auditoría Política de Gobierno Digital*”, suscrito el 27 de diciembre de 2024, bajo la responsabilidad de la Dirección Administrativa y Financiera - TIC, se presenta el siguiente estado de avance, una vez analizadas las evidencias e información del reporte cualitativo y cuantitativo suministrado por el área:

Hallazgo 1: Se establecieron quince (15) actividades para el mismo número de acciones, distribuidas para ejecutarse durante las vigencias 2025, 2026 y 2027, las cuales pueden ser consultadas en la página web de la entidad, en la ruta <https://centrodememoriahistorica.gov.co/seguimiento-a-planes-de-mejoramiento-internos/>.

Para este hallazgo, diez (10) actividades inician ejecución a partir del mes de abril de 2025, con fechas estimadas de finalización en las vigencias 2026 y 2027, lo anterior conforme al cronograma establecido y el avance cualitativo informado por la DAyF. Para las cinco (5) actividades objeto de seguimiento en el presente corte y que corresponden al 2025, el área reportó avances parciales para cuatro (4) actividades con un porcentaje del 25%, *las cuales están descritas en el reporte Excel* y verificadas por control interno cada una, y cumplimiento de una (1) actividad con avance del 100% al realizar la actividad de registro en la tienda virtual del estado colombiano- TVEC. Por lo anterior, y conforme al porcentaje de avance de la vigencia 2025 estas acciones continúan en estado **abierto**.

Hallazgo 2: Se establecieron tres (3) actividades para el mismo número de acciones, distribuidas para ejecutarse durante las vigencias 2025, 2026 y 2027, las cuales pueden ser consultadas en la página web de la entidad, en la ruta indicada previamente.

A la fecha de corte del presente seguimiento, el área reportó el avance parcial del 25% para una (1) actividad, que corresponde a la presente vigencia, y que está programada hasta el 2026 por lo que la acción continúa en estado **abierto**.

La conclusión general de este plan de mejoramiento, que contempla acciones programadas para las vigencias 2025, 2026 y 2027, es que de un total de dieciocho (18) acciones, al corte del presente seguimiento se ha cumplido una (1), lo que representa un 5,56 % de ejecución, en consecuencia, se encuentran en proceso de avance diecisiete (17) acciones, equivalentes al 94,44 % restante del plan. Es importante señalar que el avance observado se encuentra alineado con el cronograma definido por el área responsable, por lo cual este porcentaje no debe interpretarse como ausencia de gestión, sino como una ejecución en curso, conforme a los plazos establecidos.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	11 de 154

Teniendo en cuenta lo anterior, se recomienda establecer planes internos de seguimiento que permitan revisar periódicamente el avance de las acciones con vencimiento próximo, garantizando así su cumplimiento antes de finalizar la presente vigencia. Asimismo, se sugiere aplicar esta misma estrategia para las acciones calendarizadas en vigencias futuras (2026 y 2027), de acuerdo con lo definido por el área responsable, con el fin de tener un plan gestionado oportunamente.

2.6 Seguimiento al aplicativo ULISES.

No. de Hallazgo	Cantidad de Acciones Propuestas	Acciones Cumplidas	Acciones por Cumplir - Corte 30 de abril de 2025	Estado de la Acción	Actividades	Actividades Ejecutadas - Corte 30 de abril de 2025	Actividades Por Ejecutar - Corte 30 de abril de 2025
1	1	1	0	Cerrada	1	1	0
2	1	1	0	Cerrada	1	1	0
Totales	1	1	0		1	1	0

En el plan de mejoramiento del “*Seguimiento al aplicativo Ulises*”, suscrito el 30 de diciembre de 2024, a cargo de la Dirección Administrativa y Financiera, se presenta el siguiente estado de avance, una vez analizadas las evidencias y la información del reporte cualitativo y cuantitativo suministrado por el área:

Hallazgo 1: Se propuso una (1) actividad para la acción “*Actualizar el manual de usuario en la versión GDC-FT-007. Versión: 002 de 2021 con la nueva versión de Ulises 2.0.2025, el cual contiene las nuevas funcionalidades y requerimientos solicitados por la DAyF de acuerdo con la resolución 138 del 27 de junio del 2024, “Establecer los lineamientos para el trámite de comisiones de servicios y gastos de desplazamientos para los servidores públicos y contratistas del Centro Nacional de Memoria Histórica y realizar una delegación.”*”, la cual se gestionó en su totalidad en la presente vigencia, por lo que la acción se encuentra cumplida y su estado es **cerrada**.

Hallazgo 2: La actividad planteada para la acción “*Los usuarios creados en el sistema ULISES se integran con el directorio activo de la entidad, toda vez que, por políticas de gobierno de información, los usuarios tendrán acceso a los servicios informáticos de la entidad de acuerdo a la fecha de terminación del contrato o bien, de la desvinculación laboral con la entidad. Los controles de mantenimiento de usuarios en el directorio activo, dependen de las solicitudes realizadas por el grupo de adquisiciones de bienes y servicios de CNMH hacia el grupo de gestión de TIC de la DAyF y para los funcionarios de las solicitudes realizadas por la DAyF - Talento Humano.*”, se gestionó en la presente vigencia, por consiguiente, la acción ha sido cumplida y su estado es **cerrada**.

En conclusión, realizadas las verificaciones correspondientes, las dos (2) acciones programadas para este plan de mejoramiento al corte del presente seguimiento se cumplieron en su totalidad, lo que representa el 100 % de ejecución.

2.7 Seguimiento al Sistema de Control Interno Contable.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	12 de 154

No. de Hallazgo	Cantidad de Acciones Propuestas	Acciones Cumplidas	Acciones por Cumplir - Corte 30 de abril de 2025	Estado de la Acción	Actividades	Actividades Ejecutadas - Corte 30 de abril de 2025	Actividades Por Ejecutar - Corte 30 de abril de 2025
1	1	0	1	Abierta	1	0	1
2	1	0	1	Abierta	1	0	1
3	1	0	1	Abierta	1	0	1
Totales	3	0	3		3	0	3

En el plan de mejoramiento del “*Seguimiento al Sistema de Control Interno Contable*”, suscrito el 30 de diciembre de 2024, bajo la responsabilidad de la Dirección Administrativa y Financiera, se presenta el siguiente estado de avance, una vez analizadas las evidencias e información del reporte cualitativo y cuantitativo suministrado por el área:

Hallazgos 1, 2 y 3: En el presente ejercicio de seguimiento, el área reportó avance parcial para las tres (3) actividades planeadas para las acciones “Adelantar un seguimiento a la programación de toma física de conformidad a la periodicidad establecida en el programa anual de inventarios.”, “*Analizar y actualizar formatos acorde a las necesidades vigentes de la entidad*” y “*Mejorar tiempos de respuesta e informar oportunamente las solicitudes de bienes de almacén*”, en consecuencia, las acciones permanecen en estado **abierta**.

Aunque se evidencian avances relevantes y un compromiso por parte del área en el desarrollo de las actividades propuestas, a la fecha del presente seguimiento, el plan de mejoramiento aún no registra acciones cumplidas, por lo que el porcentaje de ejecución es de 0 %.

Se recomienda establecer planes internos de seguimiento que permitan revisar periódicamente el avance de las acciones, garantizando su cumplimiento antes de finalizar la presente vigencia, con el fin de tener un plan gestionado oportunamente y que contribuya a la mejora continua.

2.8 Seguimiento Gestión Código de Integridad.

El 26 de mayo de 2025 mediante correo electrónico, la Dirección Administrativa y Financiera envió a Control Interno la comunicación SAIA Nro. 202505266006234-3 suscrita por esta Dirección, la Oficina Asesora Jurídica y Planeación, en la cual informó que se habían realizado reuniones de articulación orientadas a revisar el contenido vigente de la Resolución No. 163 del 15 de junio de 2023 (que regula el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la entidad) y proponer los ajustes necesarios. Así mismo, se indicó que se llevarían a cabo mesas de trabajo con los actores involucrados, con el propósito de construir un plan sólido y alineado con los objetivos institucionales. En virtud de lo anterior, la dependencia solicitó la ampliación del plazo para la entrega del plan hasta el 27 de junio de 2025.

Teniendo en cuenta lo anterior, se considera apropiada la intención del área de estructurar una propuesta robusta y concertada, lo que evidencia un compromiso con el mejoramiento continuo y la articulación institucional. No

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	13 de 154

obstante, en la fecha mencionada no se recibió la información solicitada, motivo por el cual no fue posible realizar la revisión y seguimiento del plan de mejoramiento en el presente corte.

Se recomienda avanzar en el cumplimiento de las obligaciones normativas mencionadas por la Oficina de Control Interno en la retroalimentación enviada mediante el SAIA No. 202506096796-3 (respuesta al SAIA 6234-3) del 9 de junio de 2025, con el propósito de fortalecer los procesos institucionales y anticiparse a observaciones por parte de entes de control.

2.9 Seguimiento Gestión de Conflicto de Intereses.

El 26 de mayo de 2025 mediante correo electrónico, la Dirección Administrativa y Financiera envió a Control Interno la comunicación SAIA Nro. 202505266006234-3, suscrita por esta Dirección, la Oficina Asesora Jurídica y Planeación, en la cual informó la reformulación de este plan proponiendo realizar mesas de trabajo para tal fin, por lo que solicitó la ampliación del plazo para la entrega del plan hasta el 27 de junio de 2025.

Se valora la solicitud realizada por la dependencia, considerándola viable, no obstante, en la fecha mencionada no se recibió la información solicitada, motivo por el cual no fue posible realizar la revisión y seguimiento del plan en el presente corte.

Se recomienda avanzar en el cumplimiento de las obligaciones normativas señaladas por la Oficina de Control Interno en la retroalimentación enviada mediante el SAIA No. 202506096796-3 (respuesta al SAIA 6234-3) del 9 de junio de 2025. Atender estas orientaciones contribuye al fortalecimiento de los procesos institucionales, promueve la mejora continua y permite anticiparse a observaciones por parte de entes de control.

Observaciones al Informe Preliminar por parte de la DAYF:

Una vez remitido el informe preliminar elaborado por Control Interno en el marco de las observaciones que le pueden realizar las áreas, enviado el 2 de julio de 2025, la DAYF remite los siguientes comentarios relacionados con los planes de mejoramiento de los Seguidores a Gestión Código de Integridad y Gestión de Conflicto de Intereses mediante correo electrónico de fecha 9 de julio de 2025:

“...Por otra parte, en relación con los planes de mejoramiento concernientes a conflicto de intereses e integridad, me permito informarle que nos encontramos ultimando los detalles en conjunto con Planeación y la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) para su envío formal.

No obstante, me gustaría informarle sobre las acciones adelantadas hasta el momento:

1. Solicitud de mesa de trabajo: 06 de junio de 2025
2. Realización de mesa de trabajo: 13 de junio de 2025
3. Envío de borrador de acta de reunión y proyección de planes de mejoramiento: 19 de junio de 2025
4. Primera retroalimentación recibida: entre el 24 de junio y el 1 de julio de 2025

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	14 de 154

5. Envío de ajustes correspondientes a la primera retroalimentación: 04 de julio de 2025

6. Actualmente, estamos a la espera de la revisión del último envío realizado”

RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno reconoce los avances logrados por las áreas responsables en la ejecución de los planes de mejoramiento, lo cual refleja una gestión comprometida y orientada al fortalecimiento institucional. No obstante, se recomienda reforzar los mecanismos de seguimiento interno, priorizando el cumplimiento y cierre oportuno de las acciones aún pendientes, a fin de disminuir la probabilidad de materialización de riesgos y fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional.

De otro lado, también se recomienda a las áreas atender la obligación normativa de formular, implementar, hacer seguimiento y entregar información requerida de los planes de mejoramiento dentro de los plazos establecidos, en cumplimiento de lo dispuesto en:

- El **artículo 151 del Decreto 403 de 2020**, establece “*Los servidores responsables de la información requerida por la unidad u oficina de control interno deberán facilitar el acceso y el suministro de información confiable y oportuna para el debido ejercicio de sus funciones, salvo las excepciones establecidas en la ley. Los requerimientos de información deberán hacerse con la debida anticipación a fin de garantizar la oportunidad y completitud de la misma*”

Lo anterior contribuye al fortalecimiento institucional, la mejora de la gestión pública y la prevención de riesgos administrativos y de control.

NOTA: Es importante recordar que hace parte integral del presente informe los archivos en formato Excel, con el seguimiento a los Planes de Mejoramiento por cada una de las dependencias y las observaciones emitidas por Control Interno, las cuales se adjuntan:

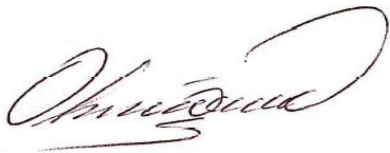
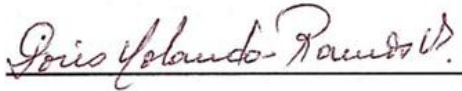
PM Operador Logistico_DMM.xlsx
 PM Operador Logistico_DCMH.xlsx
 PM Iniciativas de MH y Entidades Territoriales.xlsx
 PM Sistema de Control Interno Contable.xlsx
 PM Sistema de Control Interno Contable 2023.xlsx
 PM Política Gobierno Digital.xlsx
 PM Operador Logistico_DayF.xlsx
 PM Modelo Gerencia Publica y Acuerdos de Gestion.xlsx
 PM Arqueo Caja Menor.xlsx
 PM Aplicativo Ulises.xlsx
 PM Sysman.xlsx
 PM Derechos de Autor.xlsx

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	15 de 154

--

MATRIZ PARA PLAN DE MEJORAMIENTO (Metodología para elaboración - fecha de entrega)		
No	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	RECOMENDACIÓN

OPORTUNIDADES DE MEJORA

FIRMAS RESPONSABLES	
Evaluadores:  _____ Olga Lucia Espitia Peña – Contratista Control Interno  _____ Willson Ernesto Albarracín Gómez – Contratista Control Interno	  Vo. Bo. Doris Yolanda Ramos Vega - Asesora de Control Interno